

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. PRINCIPIOS

1.2. PRESUPUESTOS BÁSICOS

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Alumnado
- b) Profesorado
- c) Familias

3. ACCIONES A DESARROLLAR

- 3.1. Uso del lenguaje no sexista
- 3.2. Libros de texto, de lectura y otros materiales
- 3.3. Plan de Orientación y Acción Tutorial
- 3.4. Espacios y tiempos
- 3.5. Relaciones entre iguales
- 3.6. Orientaciones para las familias

4. METODOLOGÍA

5. RECURSOS

5.1. PERSONALES

5.2. MATERIALES

Bibliografía recomendada

6. EVALUACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN

1.1. PRINCIPIOS

- Asumir como meta educativa la eliminación de cualquier prejuicio sexista, que impida o limite la capacidad de los estudiantes para determinar libremente y realizar plenamente sus aspiraciones personales y profesional.
- Superar cualquier discriminación en la orientación escolar y profesional del alumnado.
- Evitar la limitación que conlleva el uso de un lenguaje o de materiales didácticos sexistas.
- Propiciar el acceso igualitario de alumnos y alumnas a todos los espacios y recursos educativos, escolares o extraescolares.
- Adoptar medidas de acción positiva que tiendan a corregir los estereotipos sexistas existentes.
- Sensibilizar al alumnado sobre los micromachismos que están en la base de la violencia de género.
- Hacer explícitos los prejuicios sobre la orientación sexual de las personas como punto de partida para abordar el rechazo al colectivo LGTBIQ+.

1.2. PRESUPUESTOS BÁSICOS

- Hacer explícitos aquellos aspectos de la vida escolar que se transmiten como currículo oculto, tomando como punto de partida: análisis crítico del uso masculino del lenguaje; analizar y eliminar esquemas mentales que atribuyen capacidades diferentes en función del sexo; intervenir en el reparto igualitario de funciones y roles en el ámbito escolar, y presentar modelos no estereotipados para contrarrestar de esta forma la influencia de otros agentes socializadores.
- Diseño de un currículo equilibrado. Para ello se requiere la revisión y modificación de los contenidos de las áreas curriculares, incluyendo contenidos en los que las mujeres hayan sido protagonistas; desarrollar hábitos de autocuidado doméstico, sin tener en cuenta el sexo, favoreciendo la realización de actividades que se suelen atribuir al otro sexo; análisis y selección de materiales didácticos que no transmitan estereotipos sexistas, y favorecer la formación de grupos de trabajo mixtos.

2. OBJETIVOS

- Descubrir en las experiencias diarias, escolares y extraescolares, y en todo el ámbito de la vida social y cultural, presente y pasada, la igualdad de posibilidades y la equivalencia de aportaciones de los hombres y mujeres.
- Aceptar, respetar y valorar las características de las otras personas sin dejarse influir por ningún tipo de actitud discriminatoria en relación con el sexo o cualquier otro rasgo diferenciador.
- Descubrir e integrar el hecho de la diversidad y de las diferencias como un valor y una riqueza.
- Participar de forma igualitaria, constructiva y solidaria en la realización de juegos, actividades grupales y situaciones de comunicación, y en el reparto de responsabilidades y tareas, rechazando la división del trabajo y de funciones en razón del sexo.
- Colaborar en la construcción y en el desarrollo de una sociedad y unas relaciones interpersonales basadas en el reconocimiento y respeto a la individualidad, a la singularidad y a los derechos de toda persona.
- Adoptar medidas para eliminar el uso sexista del lenguaje y promover una imagen pública y privada de mujeres y hombres basada en la igualdad.
- Fomentar la corresponsabilidad con el reparto equilibrado de cargos y tareas.

2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a) Alumnado

- Hacer reflexionar al alumnado sobre el perjuicio y la injusticia que supone tanto para los hombres como para las mujeres la asignación de roles por condiciones de sexo.
- Propiciar la reflexión sobre las situaciones discriminatorias que son manifiestas en los medios de comunicación, especialmente en la prensa escrita orientada hacia los jóvenes.
- Estudiar el perfil laboral de varias profesiones y reflexionar sobre la posibilidad de que cualquier persona pueda desempeñar con total normalidad los trabajos con independencia de su sexo.

b) Profesorado

- Establecer unas pautas de actuación comunes que supongan un apoyo a la igualdad

de género.

- Reflexionar sobre nuestra práctica y nuestras actitudes involuntarias que puedan influir en nuestro alumnado, y que puedan ser modificadas.
- Fomentar la participación y la composición equilibrada de los órganos de representación y decisión.

c) Familias

- Reflexionar con sus hijas e hijos sobre la importancia de establecer igualdad de sexos.
- Repartir de forma justa y equilibrada las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia.
- Permitir que las hijas y los hijos tengan las aficiones que deseen y escojan los trabajos que les gusten.
- Asimilar los perfiles profesionales de distintas profesiones y ayudar a orientar a sus hijas e hijos independientemente del sexo.
- Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo.
- Fomentar la participación y la composición equilibrada de los órganos de representación y decisión.

3. ACCIONES A DESARROLLAR

A continuación, se detallan las acciones que se llevarán a cabo según los diferentes ámbitos de actuación:

3.1. Uso del lenguaje no sexista

- Uso del lenguaje coeducativo en el Centro y en el aula.
- Se revisarán y modificarán, si procede, todos los documentos oficiales del Centro utilizando, en la medida de lo posible, el lenguaje coeducativo.
- Desarrollo de unidades didácticas teniendo en cuenta el lenguaje no sexista, el papel de la mujer a lo largo de la historia...

3.2. Libros de texto, de lectura y otros materiales

- Incrementar la biblioteca del Centro con títulos coeducativos.
- Incluir títulos coeducativos en el Plan de Lectura del Centro.

- Enriquecer los contenidos de las diferentes áreas y materias, teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, a la cultura, etc.
- Desarrollar la capacidad de observación de estereotipos sexistas en textos, láminas...y la actitud crítica de lo que se lee y se ve.
- Realizar actividades en días conmemorativos tales como el Día de la Mujer Trabajadora (papel de la mujer en el mundo laboral y doméstico, el papel de la mujer en el mundo islámico y en otras culturas), el Día del Libro (lectura y exposición de trabajos sobre bibliografías de mujeres), etc.
- Visionado de películas, publicidad, etc. relacionado con la mujer y que tengan los estereotipos/roles diferentes a la realidad.
- Exposiciones.

3.3. Plan de Orientación y Acción Tutorial

- Trabajar desde el POAT la igualdad de oportunidades, resolución pacífica de conflictos, habilidades sociales, etc.
- Participar, desde la tutoría, en la celebración de días conmemorativos (25 de noviembre, 8 de marzo...).
- Trabajar, en las diferentes etapas, el mundo profesional sin clasificar las profesiones (explícita o implícitamente) en masculinas y femeninas.
- Realizar talleres en los que los alumnos aprendan a valorar y responsabilizarse de las tareas domésticas y desarrollen competencias afectivas y comunicativas, y en los que las alumnas adquieran conocimientos en materias relacionadas con la ciencia y la tecnología para compensar desajustes producidos por procesos de socialización diferenciados.
- Fomentar la toma de decisiones teniendo en cuenta intereses, aptitudes y motivación, y no la condición de género.
- Cuidar el lenguaje cuando hablamos de las diferentes profesiones.

3.4. Espacios y tiempos

- Debemos cuidar el reparto equitativo de tiempos y espacios tanto en las horas de clase como en el recreo.
- Tener presente a las alumnas de la clase, aunque se “porten bien”, dedicándoles tiempo y atención.

- Regular, mediante acuerdos, el uso de las zonas de trabajo y ocio respetando los intereses de las alumnas y de los alumnos.
- Cuidar que en Educación Física no se reproduzcan los estereotipos sociales, combinando actividades que requieran fuerza y competitividad con otras que requieran coordinación, flexibilidad y ritmo.
- Escuchar lo que las alumnas nos cuentan. Hacerlas sentir importantes en la clase.
- Repartir el tiempo dedicado a ordenar, limpiar, cuidar los materiales, decorar... de forma equitativa entre chicos y chicas.

3.5. Relaciones entre iguales

- No restar importancia a las molestias y agresiones que sufren muchas alumnas en las aulas, pasillos, patio... (empujones, burlas, discriminaciones...).
- Realizar con el alumnado actividades que fomenten el reparto equitativo de las tareas domésticas en sus casas.
- Desarrollar con el alumnado actividades preventivas sobre la violencia de género: definición, mecanismos, indicadores... mediante charlas, debates, etc., que desarrollen las capacidades de ponerse en el lugar de la otra persona, la previsión de consecuencias y el autocontrol.

6. Orientaciones para las familias

- Establecer los mismos derechos y las mismas obligaciones para las hijas y los hijos.
- Repartir de forma justa y equilibrada las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia.
- Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo.
- Usar el lenguaje coeducativo para hacer visibles a las mujeres de la familia.
- Permitir que las hijas y los hijos tengan las aficiones que deseen y escojan los trabajos que les gusten.
- Hablar con respeto y cariño de las tareas que han desempeñado y desempeñan las mujeres de la familia (madres, abuelas, tías, hermanas), puesto que han entregado parte de su tiempo y energía al cuidado de las demás personas.
- Recuperar la historia de las mujeres cercanas dando importancia a las tareas que han realizado.

- No usar frases que reproduzcan estereotipos sexistas (“los niños no lloran”, “las niñas deben ser pacientes” ...).

4. METODOLOGÍA

- Elección de materiales didácticos que tengan en cuenta la igualdad.
- Partir de que la igualdad es un derecho.
- Comprobar y tomar conciencia de las actitudes y expectativas y trato que se da a los alumnos y alumnas.
- Las actividades deben reunir las siguientes características:
 - * Respetar los intereses del alumnado, y que puedan realizarse por todos.
 - * Favorecer la cooperación y la colaboración entre los sexos.
 - * Impulsar la conciencia hacia la no discriminación
 - * Facilitar el sentido crítico hacia las discriminaciones que se cometen.
 - * Permitir el mismo éxito en chicos y chicas.
- En el aula, debe promoverse la igualdad con las siguientes pautas:
 - Manteniendo siempre una postura vigilante frente a comentarios que puedan ser insultantes, discriminatorios o denoten actitudes sexistas hacia el alumnado femenino
 - Utilizando un lenguaje incluyente y no sexista
 - Favoreciendo debates donde se reflexione sobre las desigualdades de género
 - Reforzando las actitudes del alumnado que transgredan los roles tradicionales de género.
 - Proporcionando referentes femeninos en profesiones que han sido tradicionalmente consideradas masculinas y viceversa.
 - Potenciando actitudes para favorecer la participación de las chicas en deportes considerados como masculinos.
 - Promoviendo los equipos mixtos en el ámbito deportivo para prevenir actitudes sexistas.
 - Trabajando el problema de la homofobia en el deporte.
 - Realizando actuaciones y actividades específicas donde se trabaje el sexismo en publicidad

- Trabajando actividades donde se analice y se reflexione sobre el lenguaje sexista y estereotipos a través de algo tan cercano a ellos y ellas como es la letra de los temas musicales y videojuegos que dan una imagen que no es real de las chicas.
- Visibilizando la aportación de la mujer en el ámbito educativo y cultural en cada materia curricular.
- Favoreciendo debates sobre el problema de la violencia de género.
- Trabajar la integración intercultural desde el género
- Implicando a la familia en actividades de centro lúdicas y culturales con perspectiva de género.

5. RECURSOS

PERSONALES: Tutores/as, Equipo Docente, Departamento de Orientación, Departamentos Didácticos, representantes del Consejo Escolar (especialmente el/la Agente de Igualdad), Agentes externos, Familias...

MATERIALES: Materiales elaborados por el Departamento de Orientación para el desarrollo del POAT, Vídeos, Revistas, Libros, Exposiciones...

Bibliografía recomendada

Deporte y género

- Programa Mujer y Deporte. Boletín Olímpicas. Julio 2012. Consejo Superior de Deportes.
- MÓNICA RODRIGUEZ GALÁN. (2015-2016). Percepción de estereotipos de género en alumnado de Secundaria.
- EMILIA FERNÁNDEZ GARCÍA, M^a JOSÉ CAMACHO MIÑANO (2010). Guía PAFIC para la Promoción de Actividades Físicas en chicas.
- ÓSCAR DEL CASTILLO, UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 2013. La equidad de género en Educación Física: influencia de los medios de comunicación

Profesiones sin género

- CCOO (2012). Cien Persistentes Desigualdades de Género en la Realidad Sociolaboral de la Mujer. Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

- MILAGROS SÁINZ. (Julio 2017). Se buscan ingenieras, físicas y tecnólogas
- M^a ÁNGELES CHICO VILLORIA (2017) La Incubadora. ¿Profesiones distintas para hombres y mujeres?

Estereotipos de género

- ROBYN QUIN, BARRIE MCMAHON, 2010. Historias y Estereotipos. Ediciones de La Torre.

Corresponsabilidad y reparto de tareas

- INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER (2010). La Igualdad, un Trabajo en Equipo. Material de Corresponsabilidad. Instituto Andaluz de la Mujer
- GUÍA DE CORRESPONSABILIDAD. LA CORRESPONSABILIDAD TAMBIÉN ENSEÑA. (2013). Organización de Mujeres
- GUÍA DE CORRESPONSABILIDAD. LA CORRESPONSABILIDAD TAMBIÉN SE ENSEÑA. Organización de Mujeres de STES·I. Patrocina: Instituto de la Mujer (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Madrid, 2013

Publicidad sexista y violencia de género

- ALFONSO, P. y AGUADO, J.P. (2012). *Estereotipos y Coeducación*. Consejo Comarcal del Bierzo.
- BEGOÑA PARADERO FERNÁNDEZ. (2012). los estereotipos en la publicidad
- JORGE IGNACIO; HERNANDO-GÓMEZ, ÁNGEL; TELLO-DÍAZ, JULIO (2011). El análisis de estereotipos femeninos en una ludoteca virtual "rostros de mujer"

Violencia de género

- MAGGIORINI, M. (2012). Siete Colores. 7 Pequeñas Miradas hacia la Interculturalidad. FETE-UGT.
- GUÍA DIDÁCTICA PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ALUMNADO (2012). Coordinadora feminista. Federación Estatal de Organizaciones Feministas.

Lenguaje sexista

- JOSEFA QUESADA JIMÉNEZ (2014). Estereotipos de Género y usos de la lengua
- ACUÑA FERREIRA, A. VIRGINIA (2011). La realización de quejas en la conversación femenina y masculina. Diferencias y semejanzas en el habla cotidiana de las mujeres y los hombres. Munich: Lincom (Colección: LINCOM studies in Semantics).

Igualdad de género

- ALBER, I. y TEN, M. (2011). Orientación para una Educación no Sexista. Ministerio de Educación.
- SIMÓN, E. (2011). La Igualdad también se aprende. Editorial Narcea.
- YO MIRO DESDE LA IGUALDAD (2015). Material Didáctico. Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.

Mujeres y ámbitos en los que han destacado

- GISELA BOCK (2013). La mujer en la historia de Europa. Editorial Crítica
- ÁNGELES CASO (2012). Las Olvidadas. Editorial Planeta
- VICENTA MARÍA MÁRQUEZ DE LA PLATA (2014). Mujeres Pensadoras. Editorial Castalia.

6. EVALUACIÓN

La evaluación de este Plan se realizará teniendo en cuenta los diferentes Planes y Programas existentes en el Centro (Plan de Orientación y Acción Tutorial, Plan Lector, Plan de Convivencia, Escuela: Espacio de Paz, Bilingüismo) en la Memoria de fin de curso. En dicha evaluación, quedarán recogidos los avances, dificultades y propuestas de mejora que serán valorados por el Consejo Escolar del Centro.

Málaga, a 20 de octubre de 2025
La Coordinadora del Plan de Igualdad
M^a Caridad Zalabardo Ugena